



## MUNICIPIO DE GUADALAJARA

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

### ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-099-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

**“ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DIVERSA, ACCESORIOS  
MENORES DE TECNOLOGÍA, ATADO DE POPOTE Y  
MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN PARA DIVERSAS  
ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-099-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 1 de 26

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicalzingo  
Barrio de Mexicalzingo, 44100, Guadalajara, Jal.  
Guadalajara.gob.mx



te cuida



Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el “**GLOSARIO**” descrito en las **BASES** que rigen al presente **PROCESO LICITATORIO**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:45 horas** del día **25 de noviembre de 2025** se celebra la **Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria**, en el salón de Exregidoras de la Presidencia Municipal de Guadalajara, con domicilio en Av. Hidalgo Número 400, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del **COMITÉ**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24, fracción VI, de la **LEY**, a efecto de desarrollar el **Acto de FALLO** o **RESOLUCIÓN** relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-099-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada “**ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DIVERSA, ACCESORIOS MENORES DE TECNOLOGÍA, ATADO DE POPOTE Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**”, en términos de los artículos 24, 66 y 69 de la **LEY**, estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**;

#### RESULTANDO:

**Primero.** - Con fecha del **31 de octubre de 2025**, en la **Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria** del **COMITÉ**, se llevó a cabo la aprobación y publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la **LEY**, así como del artículo 15 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Segundo.** - Con fecha del **06 de noviembre de 2025**, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la **LEY**; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

**Tercero.** - Con fecha del **14 de noviembre de 2025**, se celebró la **Cuadragésima Sesión Extraordinaria** del **COMITÉ**, para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la **LEY**, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, para este acto compareció el siguiente **PARTICIPANTE**:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.**

#### CONSIDERANDO:

##### **Primero. Competencia.**

El **COMITÉ**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la **LEY**; así como el punto 17 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-099-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

##### **Segundo. De la evaluación a los requisitos legales administrativos.**

De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la **LEY**, la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, realizó el análisis de los requisitos legales-administrativo solicitado en el punto 9.1, de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, emitiendo el Resultado de la Evaluación Legal-Administrativa en el que determina lo siguiente:

I.- De la Evaluación que determina si la **PROPOSICIÓN** resulta solvente administrativamente.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-099-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 2 de 26



Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II, de la **LEY**, la **Evaluación Legal-Administrativa** fue realizada por la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, la cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente **FALLO** y ha sido integrado al expediente de contratación, observándose el siguiente resultado:

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	
Sí	No		
c)	<p><b>Anexo 4. Carta de Proposición.</b> Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.</p>	Cumple	
d)	<p><b>Anexo 5.</b> (Acreditación) o documentos que lo acredite.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Presentar copia simple de la Constancia de Proveedor del Municipio de Guadalajara vigente, (en caso de contar con él).</li></ol>	Cumple	
	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:<ol style="list-style-type: none"><li>A. Original o copia certificada sólo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</li></ol></li></ol>	Cumple	
	<ol style="list-style-type: none"><li>A. Original o copia certificada sólo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</li></ol>	Cumple	
	<ol style="list-style-type: none"><li>B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</li></ol>	Cumple	
	<ol style="list-style-type: none"><li>C. Copia simple del comprobante de domicilio del <b>PARTICIPANTE</b>, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del <b>PARTICIPANTE</b> y/o Representante Legal que coincida con el domicilio fiscal.</li></ol>	Cumple	
	<ol style="list-style-type: none"><li>2. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</li></ol>	No le aplica	
	<ol style="list-style-type: none"><li>D. Copia simple de acta de nacimiento.</li></ol>		



PROVEEDOR DE  
INSUMOS PARA LA  
CONSTRUCCIÓN S.A.  
DE C.V.

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE	
		Sí	No
	E. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.		No le aplica
	F. Copia simple del comprobante de domicilio del <b>PARTICIPANTE</b> , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del <b>PARTICIPANTE</b> y/o Representante Legal que coincida con el domicilio fiscal.		No le aplica
e)	Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES.	Cumple	
f)	Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco.	Cumple	
g)	Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales. 8.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes <b>BASES</b> .	Cumple	
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social: 9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes <b>BASES</b> . 9.2 Constancia emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	Cumple	
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas <b>BASES</b> . 10.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	Cumple	
j)	Anexo 11. Copia simple de Identificación Oficial Vigente.	Cumple	
k)	Anexo 12. Estratificación, y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2. La falta de cualquiera de los documentos señalados en el numeral 2 del Anexo 12. Estratificación, NO será motivo de desechamiento de la propuesta del <b>PARTICIPANTE</b> .	Cumple	
l)	Anexo 13. Persona Moral o Persona Física, <u>según aplique</u> . (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	Cumple	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-099-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 4 de 26



INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	
		Sí	No
m)	Anexo 14. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	Cumple	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	Cumple	
o)	Anexo 17 Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	Cumple	
p)	Anexo 18. Datos generales de contacto.	Cumple	

II. Con fundamento en lo establecido en la fracción II del artículo 69 de las **LEY**, se relaciona al **PARTICIPANTE** cuya proposición tienen como resultado solvente respecto de la documentación de carácter legal administrativa presentada.

El **PARTICIPANTE PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos legales-administrativos obligatorios solicitados en el punto 9.1, de las **BASES**

**Tercero.** Evaluación que determina si la **PROPOSICIÓN** resulta solvente **TÉCNICAMENTE**.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II de la **LEY**, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-099-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada “**ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DIVERSA, ACCESORIOS MENORES DE TECNOLOGÍA, ATADO DE POPOTE Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**”, la evaluación de los requisitos técnicos de la **PROPOSICIÓN** recibida fue realizada por los servidores públicos: Asareel Mata Guadarrama, Director de Mejoramiento Urbano; Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, Administrativo de la Dirección de Mejoramiento Urbano; Cmte. Jeeny de la Torre Ruelas, Coordinadora Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos; Lic. Aliuska Cardona Jarrosay, Enlace Administrativo; Lic. Víctor Manuel Núñez Franco Director de Enlace Administrativo, Víctor Rubén Lozano Orozco a Jefe del Departamento de Control Presupuestal; Rodrigo González Híjar, Director de Mercados; Jesús Miguel Ramírez Téllez, Jefe Administrativo de la Dirección de Mercados; Mtra. Blanca Estela Valdez Granado, Directora de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos; Wendy Margareth Esparza Rodríguez, Jefe Administrativo de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos; todos ellos del **Municipio de Guadalajara**, quienes poseen la calidad de área requiriente de donde se desprende el Dictamen Técnico.

- I. De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** y con soporte en el Dictamen Técnico, resultado de la evaluación técnica a la documentación presentada, el cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente **FALLO** y ha sido integrado al expediente de contratación, del cual se informa lo siguiente:

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-099-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



- a) De la Evaluación Técnica del **PARTICIPANTE PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.**, para las Partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 8, CUMPLE con todos los requisitos técnicos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las **BASES** de la CONVOCATORIA, de acuerdo con la siguiente:

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO

PARTICIPANTE PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A DE CV

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

Partida 1 Consecutivos	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
1	BRAZO PODADOR (MOTOSIERRA TELESCOPICA (Más especificaciones de acuerdo a anexo técnico)	SI		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
2	COMPRESOR DE AIRE A GASOLINA 5 HP 180 LTS (Más especificaciones de acuerdo a anexo técnico)		NO	NO CUMPLE	No cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
3	COMPRESOR DE AIRE DE 500 LTS 10 HP (Más especificaciones de acuerdo a anexo técnico)		NO	NO CUMPLE	No cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
4	CORTASETOS DE 20 V A GASOLINA (Más especificaciones de acuerdo a anexo técnico)	SI		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
5	DESMONTADORA DE LLANTAS (Más especificaciones de acuerdo a anexo técnico)		NO	NO CUMPLE	No cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-099-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



				BASES.
6	DESTAPACAÑOS MÁQUINA DE LIMPIEZA DE DRENAJE 50 PIES 1/2" (Más especificaciones de acuerdo a anexo técnico)	SI	CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
7	ESCANER PARA GASOLINA Y DIESEL (Más especificaciones de acuerdo a anexo técnico)	SI	CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
8	ESMERILADORA ANGULAR INALAMBRICA DE 4 1/2" (Más especificaciones de acuerdo a anexo técnico)	SI	CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
9	ESMERILADORA ELECTRICA MINI ANGULAR DE 4 1/2" 11,000 RPM (Más especificaciones de acuerdo a anexo técnico)	SI	CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
10	GENERADOR ELECTRICO PORTATIL 5000 W 11 HP (Más especificaciones de acuerdo a anexo técnico)	SI	CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
11	HIDROLAVADORA INDUSTRIAL 4200 PSI A GASOLINA (Más especificaciones de acuerdo a anexo técnico)	NO	NO CUMPLE	No cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
12	MAQUINA DE SOLDAR INVERSORA A 110 V (Más especificaciones de acuerdo a anexo técnico)	SI	CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-099-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 7 de 26



► Adquisiciones

13	MAQUINA DE SOLDAR GENERADOR A GASOLINA 5500V (Más especificaciones de acuerdo a anexo técnico)	SI	CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
14	MARTILLO DEMOLEDOR 900 GPM 30 KG CON DIABLO TRANSPORTADOR (Más especificaciones de acuerdo a anexo técnico)	SI	CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
15	MOTOBOMBA INDUSTRIAL DE AGUA 5 HP (Más especificaciones de acuerdo a anexo técnico)	SI	CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	MULTIMETRO DIGITAL AUTOMOTRIZ (Más especificaciones de acuerdo a anexo técnico)	SI	CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
17	TALADRO ROTOMARTILLO PERCUTOR 1/2" INALAMBRICO (Más especificaciones de acuerdo a anexo técnico)	SI	CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
<b>OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES</b>				
	Deberá presentar ficha técnica con marcas de los materiales ofertados	SI	CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.
	El proveedor deberá proporcionar productos en óptimas condiciones y garantizar el cambio sin costo alguno en caso de que el material resulte dañado mediante carta compromiso.	SI	CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.
	Deberá cumplir la entrega de acuerdo a los tiempos estipulados dentro de la propuesta económica correspondiente.	SI	CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-099-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



					bases.
	Garantía: 12 meses	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.
	Tiempo de entrega: 10 días hábiles en una sola exhibición	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.

PARTIDA 2		PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.
CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
1	PLANTA DE LUZ GENERADORA DE ELECTRICIDAD A GASOLINA DE 12,000 WATTS	SI CUMPLE
2	PLANTA PORTATIL GENERADORA DE ENERGIA portátil de energía a base de gasolina de 10 000 watts; trifásica de uso rudo 120/240 V; que trabaje a gas LP o gasolina autonomía de batería de 13 horas; método de arranque eléctrico y manual	SI CUMPLE
FICHA TÉCNICA		SI CUMPLE
OBSERVACIONES		CUMPLE CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.		
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO
Partida 4	Consecutivo 1. Redimix de 28 kg. para tablaroca	SI CUPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1.
	Consecutivo 2. Arena amarilla cribada	SI CUPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1.
	Consecutivo 3. Arena de rio cribada	SI CUPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1.

REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR solicitados en el Anexo 1



a) Presentar Ficha técnica con especificaciones.	SI CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR
a) El licitante deberá presentar garantía por escrito de un 1 año contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.	SI CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR
c) El licitante deberá presentar carta compromiso en hoja membreteada firmada por el representante legal de la empresa, donde se estipule que los bienes ofertados serán entregados de conformidad con las características y especificaciones solicitadas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las presentes BASES, así mismo será responsable de su traslado y entrega a entera satisfacción del área requirente, y en caso de que presenten defectos los bienes, se compromete a sustituirlos en un lapso no mayor a 3 días hábiles.	SI CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR

PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES
			PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.
5	1	MÁQUINA PARA LIMPIEZA DE DRENAJE, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
	2	MÁQUINA LIMPIADORA DE DRENAJE, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
	3	SOLDADORA INVERSORA CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
	4	HIDROLAVADORA MOTOR ELÉCTRICO, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	NO CUMPLE El participante no cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases



	5	HIDROLAVADORA CON MOTOR A GASOLINA, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
El participante deberá presentar fichas técnicas de cada artículo ofertado			SI CUMPLE El participante presenta fichas técnicas solicitadas en el numeral 5. del anexo técnico.
El participante deberá presentar carta compromiso firmada por su representante legal donde manifieste que entregará los bienes nuevos, sin desperfectos y completos, así mismo con las características descritas en su propuesta.			SI CUMPLE El participante presenta carta compromiso solicitada en el punto 5. del anexo técnico
El participante deberá presentar por escrito una garantía mínima de 12 meses por defectos de fabricación, comprometiéndose a reemplazar dentro de los siguientes 15 días hábiles los artículos que tuvieran algún desperfecto.			SI CUMPLE El participante presenta la garantía solicitada en el punto 5. del anexo técnico
Lugar y tiempo de entrega solicitados en el anexo técnico.			SI CUMPLE El participante presenta el tiempo de entrega solicitado en el numeral 7. del anexo técnico.
<b>OBSERVACIONES</b>			<b>CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO PARA LA PARTIDA 5 DE LAS BASE</b>

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES
		PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.
6	ATADO DE POPOTE CON 50 MANOJOS CADA UNO, PESO MÍNIMO POR ATADO 7.5 KILOGRAMOS, ALTURA MÍNIMA 1.60 METROS, COLOR PAJA UNIFORME, NO QUEMADO, NO VERDE, LIBRE DE HUMEDAD Y HONGOS, BIEN AMARRADO	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
	El participante deberá presentar carta compromiso firmada por su representante legal donde manifieste entregar en tiempo y forma los artículos solicitados, en perfectas condiciones, con la calidad adecuada, sin maltratos y/o deformaciones.	SI CUMPLE El participante presenta carta compromiso solicitada en el punto 5. del anexo técnico
	El participante deberá presentar por escrito una garantía 30 días por vicios ocultos y/o defectos de fabricación, comprometiéndose a reemplazar dentro de los 15 días naturales siguientes a la recepción del reporte.	SI CUMPLE El participante presenta la garantía solicitada en el punto 5. del anexo técnico
	Presentar ficha técnica de los productos ofertados.	SI CUMPLE El participante presenta fichas técnicas solicitadas en el numeral 5.



	del anexo técnico.
Lugar y tiempo de entrega solicitados en el anexo técnico.	SI CUMPLE El participante presenta el tiempo de entrega solicitado en el numeral 7. del anexo técnico.
<b>OBSERVACIONES</b>	<b>CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO PARA LA PARTIDA 6 DE LAS BASE</b>

PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES
			PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.
7	1	VARILLAS PARA DESAZOLVADORA, DE ACERO TEMPLADO FLEXIBLE, CON MANERAL Y TIRABUZÓN. JUEGO DE 10 PIEZAS DE 1M DE LARGO	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
El participante deberá presentar ficha técnica de la marca.			SI CUMPLE El participante presenta fichas técnicas solicitadas en el numeral 5. del anexo técnico.
El participante deberá presentar carta compromiso firmada por su representante legal donde manifieste que entregará los bienes en óptimas condiciones y con las características descritas en su propuesta.			SI CUMPLE El participante presenta carta compromiso solicitada en el punto 5. del anexo técnico
El participante deberá presentar por escrito una garantía mínima de 12 meses por vicios ocultos y/o defectos de fabricación, comprometiéndose a reemplazar dentro de los 15 días hábiles siguientes los artículos que tuvieran algún desperfecto.			SI CUMPLE El participante presenta la garantía solicitada en el punto 5. del anexo técnico
Lugar y tiempo de entrega solicitados en el anexo técnico.			SI CUMPLE El participante presenta el tiempo de entrega solicitado en el numeral 7. del anexo técnico.



OBSERVACIONES		CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO PARA LA PARTIDA 7 DE LAS BASE

PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES
			PROINCO Proveedor de insumos para la construcción S.A de C.V
8	1	MÁQUINA PINTARRAYAS DIÁMETRO: 5-30 CM POTENCIA: 6.5 HP CARACTERÍSTICAS: FLUJO MÁXIMO 5.2 L/MIN DIMENSIONES: 110.5 X 97 X 82 CM VELOCIDAD MÁXIMA: 122 M/MIN PESO: 90 KG TIPO DE PINTURA: BASE AGUA, BASE SOLVENTE, EPÓXICOS, TERMOPLÁSTICA, DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO	<b>SI CUMPLE</b> El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
		El participante deberá presentar por escrito una garantía mínima de 12 meses por defectos de fabricación, comprometiéndose a reemplazar y/o reparar según sea el caso, dentro de los 20 días siguientes a la recepción del reporte.	<b>SI CUMPLE</b> El participante presenta la garantía solicitada
		El participante deberá presentar ficha técnica del producto ofertado.	<b>SI CUMPLE</b> el participante presenta la ficha técnica solicitada
		El participante deberá presentar carta compromiso firmada por su representante legal donde manifieste entregar la máquina nueva, con todas las características señaladas en su propuesta y en tiempo y forma.	<b>SI CUMPLE</b> El participante presenta la carta compromiso solicitada
		Lugar y tiempo de entrega solicitados en el anexo técnico.	<b>SI CUMPLE</b> El participante presenta el tiempo de entrega solicitado
OBSERVACIONES		<b>CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES ESPECÍFICAMENTE EN LAS PARTIDA</b>	

Cuarto. PARTICIPANTE cuya PROPUESTA resultó solvente.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la LEY, el PARTICIPANTE PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. para las Partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 8, CUMPLE con la totalidad de los requisitos Legales



Administrativos y Técnicos establecidos en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, por lo que se califica como SOLVENTE su PROPUESTA y es susceptible de Evaluación Económica.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la LEY, conforme al punto 9.1 de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-099-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, denominada "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DIVERSA, ACCESORIOS MENORES DE TECNOLOGÍA, ATADO DE POPOTE Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", se procede a analizar la PROPUESTA solvente presentada, que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establece el numeral 9.2 de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-099-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, se elaboró el cuadro comparativo de los precios ofertados contra los precios de referencia obtenidos de la investigación de mercado de la PROPOSICIÓN presentada que resultó solvente en la Evaluación Legal-Administrativa y Técnica, toda vez que, si bien es cierto que el PARTICIPANTE PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. para las Partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 8, reúne todos los requerimientos del punto 9.1 de las BASES, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del CONTRATO respectivo, sino que además es necesario que se acredite que los precios ofertados sean aceptables y convenientes, y que no rebasen el presupuesto autorizado para el presente PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

#### RESULTADO ECONÓMICO

PARTIDA 1 ÁREA REQUIRENT: DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO		PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.		
CONSEC UTIVO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	* VPIM	* PUIM
1	BRAZO PODADOR (MOTOSIERRA TELESCOPICA (MÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO)	\$15,888.88	-32.69%	\$23,605.13
2	COMPRESOR DE AIRE A GASOLINA 5 HP 180 LTS (MÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO)		No es susceptible de evaluación económica	***
3	COMPRESOR DE AIRE DE 500 LTS 10 HP (MÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO)		No es susceptible de evaluación económica	***
4	CORTASETOS DE 20 V A GASOLINA (MÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO)	\$14,345.00	285.37%	\$3,722.42
5	DESMONTADORA DE LLANTAS (MÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO)		No es susceptible de evaluación económica	***
6	DESTAPACAÑOS MÁQUINA DE LIMPIEZA DE DRENAGE 50 PIES 1/2" (MÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO)	\$18,870.00	35.96%	\$13,878.97
7	ESCANER PARA GASOLINA Y DIESEL (MÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO)	\$30,430.00	-39.82%	\$50,566.04
8	ESMERILADORA ANGULAR INALAMBRICA DE 4 1/2" (MÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO)	\$10,163.00	571.42%	\$1,513.65
9	ESMERILADORA ELECTRICA MINI ANGULAR DE 4 1/2" 11,000 RPM (MÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO)	\$1,032.00	-22.53%	\$1,332.11
10	GENERADOR ELECTRICO PORTATIL 5000 W 11 HP (MÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO)	\$41,100.00	122.76%	\$18,450.30

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-099-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



11	HIDROLAVADORA INDUSTRIAL 4200 PSI A GASOLINA (MÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO)	No es susceptible de evaluación económica		***
12	MAQUINA DE SOLDAR INVERSORA A 110 V (MÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO)	\$12,350.00	351.65%	\$2,734.40
13	MAQUINA DE SOLDAR GENERADOR A GASOLINA 5500V (MÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO)	\$92,912.00	39.04%	\$66,825.54
14	MARTILLO DEMOLEADOR 900 GPM 30 KG CON DIABLO TRANSPORTADOR (MÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO)	\$32,462.00	-12.00%	\$36,888.82
15	MOTOBOMBA INDUSTRIAL DE AGUA 5 HP (MÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO)	\$9,111.11	-25.60%	\$12,245.50
16	MULTIMETRO DIGITAL AUTOMOTRIZ (MÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO)	\$1,073.00	30.46%	\$822.47
17	TALADRO ROTOMARTILLO PERCUTOR 1/2" INALAMBRICO (MÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO)	\$4,500.00	-34.48%	\$6,868.09

PARTIDA 2		PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.		
CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	* VPIM	* PUIM
1	GENERADOR DE ELECTRICIDAD A GASOLINA DE 12,000 WATTS.	\$22,989.00	-25.70%	\$30,942.75
2	PORTÁTIL DE ENERGÍA A BASE DE GASOLINA DE 10 000 WATTS; TRIFÁSICA DE USO RUDO 120/240 V; QUE TRABAJE A GAS LP O GASOLINA AUTONOMÍA DE BATERÍA DE 13 HORAS; MÉTODO DE ARRANQUE ELÉCTRICO Y MANUAL	\$22,425.00	-38.91%	\$36,709.31

PARTIDA 3		PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.		
CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	* VPIM	* PUIM
1	POTENCIÓMETRO DE VOLUMEN TIPO 1880619Z06	NO COTIZA	***	
2	CONECTOR SMA DE ANTENA TIPO 2880658Z08	NO COTIZA	***	

PARTIDA 4		PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.		
CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	* VPIM	* PUIM

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-099-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



1	REDIMIX DE 28 KG. PARA TABLAROCA	\$525.00	-7.48%	\$567.44
2	ARENA AMARILLA CRIBADA	\$320.00	-20.46%	\$402.33
3	ARENA DE RIO CRIBADA	\$320.00	-20.46%	\$402.33

PARTIDA 5 ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE MERCADOS		PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.		
CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	* VPIM	* PUIM
1	MÁQUINA PARA LIMPIEZA DE DRENAGE, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.	\$141,054.00	2.64%	\$137,424.68
2	MÁQUINA LIMPIADORA DE DRENAGE, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.	\$18,822.00	-23.00%	\$24,445.52
3	SOLDADORA INVERSORA CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.	\$4,225.00	-40.52%	\$7,103.57
4	HIDROLAVADORA MOTOR ELÉCTRICO, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.	No es susceptible de evaluación económica		***
5	HIDROLAVADORA CON MOTOR A GASOLINA, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.	\$11,106.00	-14.38%	\$12,970.60

PARTIDA 6 ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE MERCADOS		PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.		
CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	* VPIM	* PUIM
1	ATADO DE POPOTE CON 50 MANOJOS CADA UNO, PESO MÍNIMO POR ATADO 7.5 KILOGRAMOS, ALTURA MÍNIMA 1.60 METROS, COLOR PAJA UNIFORME, NO QUEMADO, NO VERDE, LIBRE DE HUMEDAD Y HONGOS, BIEN AMARRADO	\$1,222.22	-10.01%	\$1,358.16

PARTIDA 7 ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE MERCADOS		PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.		
CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	* VPIM	* PUIM
1	VARILLAS PARA DESAZOLVADORA, DE ACERO TEMPLADO FLEXIBLE, CON MANERAL Y TIRABUZÓN. JUEGO DE 10 PIEZAS DE 1M DE LARGO	\$1,322.00	-14.13%	\$1,539.58

PARTIDA 8 ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN		PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	
<i>✓</i>	<i>✓</i>	<i>✓</i>	<i>✓</i>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-099-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



ESPACIOS ABIERTOS S		S.A. DE C.V.		
CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	* VPIM	* PUIM
1	MÁQUINA PINTARRAYAS DIÁMETRO: 5-30 CM POTENCIA: 6.5 HP CARACTERÍSTICAS: FLUJO MÁXIMO 5.2 L/MIN DIMENSIONES: 110.5 X 97 X 82 CM VELOCIDAD MÁXIMA: 122 M/MIN PESO:90 KG TIPO DE PINTURA: BASE AGUA, BASE SOLVENTE, EPÓXICOS, TERMOPLÁSTICA, DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO	\$42,778.00	-29.41%	\$60,603.99

\* VPIM – Variación Porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.

\* PUIM – Precio Unitario antes de IVA del resultado de la Investigación de Mercado.

De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual de la propuesta solvente con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentra dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la LEY, a excepción de los CONSECUITIVOS 4, 6, 8, 10, 12, 13 y 16 de la PARTIDA 1 y el CONSECUITIVO 3 de la PARTIDA 5.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 fracción I y 69 fracción IV de la LEY; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este COMITÉ, resuelve las siguientes:

#### PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la LEY, se ADJUDICA el CONTRATO a la empresa PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. para la Partida 1 CONSECUITIVOS 1, 7, 9, 14, 15 y 17, relacionada en la LICITACIÓN de nombre “ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DIVERSA, ACCESORIOS MENORES DE TECNOLOGÍA, ATADO DE POPOTE Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”, por un monto de \$359,903.55 (Trescientos cincuenta y siete mil novecientos tres pesos 55/100 M.N.), con el impuesto al valor agregado incluido a los consecutivos que aplica, por tratarse del PARTICIPANTE cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la LICITACIÓN y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación:

PARTIDA 1						
ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO						
CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	BRAZO PODADOR (MOTOSIERRA TELESCOPICA (MÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO)	4	PIEZA	HUSQVARNA	\$15,888.88	\$63,555.52
7	ESCANER PARA GASOLINA Y DIESEL (MÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO)	2	PIEZA	INJECTRONIC	\$30,430.00	\$60,860.00

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-099-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicalzingo,  
Barrio de Mexicalzingo, 44100, Guadalajara, Jal.  
Guadalajara.gob.mx



PARTIDA 1						
ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO						
CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
9	ESMERILADORA ELECTRICA MINI ANGULAR DE 4 1/2" 11,000 RPM (MÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO)	10	PIEZA	MAKITA	\$1,032.00	\$10,320.00
14	MARTILLO DEMOLEDOR 900 GPM 30 KG CON DIABLO TRANSPORTADOR (MÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO)	4	PIEZA	DWALT	\$32,462.00	\$129,848.00
15	MOTOBOMBA INDUSTRIAL DE AGUA 5 HP (MÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO)	4	PIEZA	HONDA	\$9,111.11	\$36,444.44
17	TALADRO ROTOMARTILLO PERCUTOR 1/2" INALAMBRICO (MÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO)	4	PIEZA	DWALT	\$4,500.00	\$18,000.00
					SUB TOTAL	\$319,027.96
TOTAL, CON LETRA: Trescientos cincuenta y siete mil novecientos tres pesos 55/100 M.N.					I.V.A.	\$40,875.59
Nota: Consecutivo 1 no causa I.V.A.					TOTAL	\$359,903.55

De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la **LEY**, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a la empresa **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.** para la **Partida 2 CONSECUITIVOS 1 y 2**, relacionada en la **LICITACIÓN** de nombre **"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DIVERSA, ACCESORIOS MENORES DE TECNOLOGÍA, ATADO DE POPOTE Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, por un monto de **\$52,680.24 (Cincuenta y dos mil seiscientos ochenta pesos 24/100 M.N.)**, con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación:

PARTIDA 2						
ÁREA REQUERENTE: COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS						
CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	GENERADOR DE ELECTRICIDAD A GASOLINA DE 12,000 WATTS.	1	PIEZA	A-POWER	\$22,989.00	\$22,989.00
2	PORTÁTIL DE ENERGÍA A BASE DE GASOLINA DE 10 000 WATTS; TRIÉSICA DE USO-RUDO 120/240 V;	1	PIEZA	YAMAHA	\$22,425.00	\$22,425.00

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-099-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
Página 18 de 26



PARTIDA 2

ÁREA REQUERENTE: COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	QUE TRABAJE A GAS LP O GASOLINA AUTONOMÍA DE BATERÍA DE 13 HORAS; MÉTODO DE ARRANQUE ELÉCTRICO Y MANUAL					
TOTAL, CON LETRA: Cincuenta y dos mil seiscientos ochenta pesos 24/100 M.N.						SUB TOTAL \$45,414.00
						I.V.A. \$7,266.24
						TOTAL \$52,680.24

De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la **LEY**, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a la empresa **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.** para la **Partida 4 CONSECUITIVOS 1, 2 y 3**, relacionada en la **LICITACIÓN** de nombre **"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DIVERSA, ACCESORIOS MENORES DE TECNOLOGÍA, ATADO DE POPOTE Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, por un monto de **\$5,272.20** (Cinco mil doscientos setenta y dos pesos 20/100 M.N.), con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación:

PARTIDA 4

ÁREA REQUERENTE: COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA

CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	REDIMIX DE 28 KG. PARA TABLAROCA	5	PIEZAS	READIMIX	\$525.00	\$2,625.00
2	ARENA AMARILLA CRIBADA	3	METROS CÚBICOS	GENERIC	\$320.00	\$960.00
3	ARENA DE RÍO CRIBADA	3	METROS CÚBICOS	GENERIC	\$320.00	\$960.00
TOTAL, CON LETRA: Cinco mil doscientos setenta y dos pesos 20/100 M.N.						SUB TOTAL \$4,545.00
						I.V.A. \$727.20
						TOTAL \$5,272.20

De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la **LEY**, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a la empresa **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.** para la **Partida 5 CONSECUITIVOS 1, 2 y 5**, relacionada en la **LICITACIÓN** de nombre **"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DIVERSA, ACCESORIOS MENORES DE TECNOLOGÍA,**

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-099-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



ATADO DE POPOTE Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", por un monto de \$198,339.12 (Ciento noventa y ocho mil trescientos treinta y nueve pesos 12/100 M.N.), con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación:

PARTIDA 5						
ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN DE MERCADOS						
CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	MÁQUINA PARA LIMPIEZA DE DRENAJE, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.	1	EQUIPO	RIDGID	\$141,054.00	\$141,054.00
2	MÁQUINA LIMPIADORA DE DRENAJE, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.	1	EQUIPO	RIDGID	\$18,822.00	\$18,822.00
5	HIDROLAVADORA CON MOTOR A GASOLINA, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.	1	EQUIPO	MIKELS	\$11,106.00	\$11,106.00
					SUB TOTAL	\$170,982.00
TOTAL, CON LETRA: Ciento noventa y ocho mil trescientos treinta y nueve pesos 12/100 M.N.					I.V.A.	\$27,357.12
					TOTAL	\$198,339.12

De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la **LEY**, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a la empresa **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.** para la **Partida 6 CONSECUITIVO 1**, relacionada en la **LICITACIÓN** de nombre "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DIVERSA, ACCESORIOS MENORES DE TECNOLOGÍA, ATADO DE POPOTE Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", por un monto de \$73,333.20 (Setenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 20/100 M.N.), no causa I.V.A., por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación:

PARTIDA 6						
ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN DE MERCADOS						
CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	ATADO DE POPOTE CON 50 MANOJOS CADA UNO, PESO MÍNIMO POR ATADO 7.5 KILOGRAMOS, ALTURA MÍNIMA 1.60 METROS, COLOR PAJA UNIFORME, NO QUEMADO, NO VERDE, LIBRE DE HUMEDAD Y HONGOS, BIEN AMARRADO	60	PIEZA	GENERIC	\$1,222.22	\$73,333.20

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-099-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



PARTIDA 6						
ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN DE MERCADOS						
CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
					SUB TOTAL	\$73,333.20
	TOTAL, CON LETRA: Setenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 20/100 M.N.				I.V.A.	\$0.00
	Nota: No causa I.V.A.				TOTAL	\$73,333.20

De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la **LEY**, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a la empresa **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.** para la **Partida 7 CONSECUITIVO 1**, relacionada en la **LICITACIÓN** de nombre “**ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DIVERSA, ACCESORIOS MENORES DE TECNOLOGÍA, ATADO DE POPOTE Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**”, por un monto de **\$15,335.20** (Quince mil trescientos treinta y cinco pesos 20/100 M.N.), con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación:

PARTIDA 7						
ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN DE MERCADOS						
CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	VARILLAS PARA DESAZOLVADORA, DE ACERO TEMPLADO FLEXIBLE, CON MANERAL Y TIRABUZÓN. JUEGO DE 10 PIEZAS DE 1M DE LARGO	10	JUEGO	GOLEN	\$1,322.00	\$13,220.00
					SUB TOTAL	\$13,220.00
	TOTAL, CON LETRA: Quince mil trescientos treinta y cinco pesos 20/100 M.N.				I.V.A.	\$2,115.20
					TOTAL	\$15,335.20

De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la **LEY**, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a la empresa **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.** para la **Partida 8 CONSECUITIVO 1**, relacionada en la **LICITACIÓN** de nombre “**ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DIVERSA, ACCESORIOS MENORES DE TECNOLOGÍA, ATADO DE POPOTE Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**”, por un monto de **\$49,622.48** (Cuarenta y nueve mil seiscientos veinte dos pesos 48/100 M.N.), con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación:



PARTIDA 8						
ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS						
CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	MÁQUINA PINTARRAYAS DIÁMETRO: 5-30 CM POTENCIA: 6.5 HP CARACTERÍSTICAS: FLUJO MÁXIMO 5.2 L/MIN DIMENSIONES: 110.5 X 97 X 82 CM VELOCIDAD MÁXIMA: 122 M/MIN PESO:90 KG TIPO DE PINTURA: BASE AGUA, BASE SOLVENTE, EPÓXICOS, TERMOPLÁSTICA, DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO	1	PIEZA	HUSKY POWER	\$42,778.00	\$42,778.00
TOTAL, CON LETRA: Cuarenta y nueve mil seiscientos veinte dos pesos 48/100 M.N.						SUB TOTAL \$42,778.00
						I.V.A. \$6,844.48
						TOTAL \$49,622.48

MONTO ADJUDICADO POR ÁREA REQUERENTE		
PARTIDA	ÁREA REQUERENTE	TOTAL
1	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	\$359,903.55
2	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	\$52,680.24
4	COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	\$5,272.20
5	DIRECCIÓN DE MERCADOS	\$198,339.12
6	DIRECCIÓN DE MERCADOS	\$73,333.20
7	DIRECCIÓN DE MERCADOS	\$15,335.20
8	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	\$49,622.48
GRAN TOTAL		\$754,485.99

Segundo. En cumplimiento al punto 18 de las **BASES** de la **LICITACIÓN** y al artículo 69 numeral 5 de la **LEY**, 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que la empresa **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.**, tendrá que comparecer a la oficina de la Dirección de lo Jurídico Consultivo del Municipio de Guadalajara o en las oficinas del Enlace Jurídico de la Coordinación de Administración e Innovación del Municipio de Guadalajara ubicada en la Unidad Administrativa Reforma con domicilio Calle 5 de febrero, esquina Analco, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco. México, para la firma del **CONTRATO**, dentro de los 20 veinte días hábiles posteriores a la entrega de la garantía.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-099-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 22 de 26



Así mismo, será requisito indispensable que la empresa **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.**, acredite su registro, vigencia y actualización al día hábil siguiente a la emisión, notificación y publicación del fallo, ante el **ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES**.

**Tercero.** Apercibase a la empresa **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 22 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-099-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, así como las previstas por la **LEY**.

**Cuarto.** El **CONTRATO** a celebrarse con el **PROVEEDOR** tendrá una vigencia a partir del día hábil siguiente a la emisión, notificación y publicación del fallo y hasta el **31 de diciembre de 2025**, conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR**, de conformidad al Artículo 76 numeral 2 de la **LEY**, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la **CONVOCATORIA**, en el acta de Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN** o en la **PROPUESTA** presentada por el **PROVEEDOR**.

**Quinto.** Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** al **PARTICIPANTE** en los términos establecidos en las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la **LEY**.

**Sexto.** Notifíquese a la empresa **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.**, que la entrega de la garantía será dentro de los 05 cinco días hábiles posteriores a la emisión y publicación del **FALLO**, de conformidad con lo señalado en el punto 21 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-099-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**.

**Séptimo.** La empresa **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.**, manifestó que **SI ES SU VOLUNTAD** realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al **FONDO** con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la **LEY**.

**Octavo.** Los **CONSECUITIVOS 2, 3, 5 y 11** de la **PARTIDA 1 y CONSECUITIVO 4** de la **PARTIDA 5**, se declaran **DESIERTOS** toda vez que no cumplen técnicamente, los **CONSECUITIVOS 4, 6, 8, 10, 12, 13 y 16** de la **PARTIDA 1**, se declaran **DESIERTOS** toda vez que los precios ofertados son superiores al 10% del promedio de la investigación de mercado, el **CONSECUITIVO 3** de la **PARTIDA 5** se declara **DESIERTO** toda vez que el precio ofertado es inferior al 40% del promedio de la investigación de mercado, y la **PARTIDA 3 CONSECUITIVOS 1 y 2**, se declara **DESIERTA**, toda vez que no se ofertó para dicha partida, de conformidad del artículo 71 numeral 1 de la **LEY**, y el punto 14 de las **BASES**.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 fracción VI de la **LEY**, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:

- La Evaluación Legal-Administrativa y Económica, fueron realizadas por los servidores públicos Asareel Mata Guadarrama, Director de Mejoramiento Urbano; Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, Administrativo de la Dirección de Mejoramiento Urbano; Cmte. Jeeny de la Torre Ruelas, Coordinadora Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos; Lic. Aliuska Cardona Jarrosay, Enlace Administrativo; Lic. Víctor Manuel Núñez Franco Director de Enlace Administrativo, Víctor Rubén Lozano Orozco a Jefe del Departamento de Control Presupuestal; Rodrigo González Hijar, Director de Mercados; Jesús Miguel Ramírez Téllez, Jefe Administrativo de la Dirección de Mercados; Mtra. Blanca Estela Valdez Granado, Directora de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos; Wendy Margareth Esparza Rodríguez, Jefe Administrativo de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, todos ellos del Municipio de Guadalajara.



- El Dictamen de Evaluación Técnica, fue emitido por los servidores públicos Gloria Carranza González; Directora de Cementerios y Juan Carlos Vázquez Muñoz; Jefe Administrativo de la Dirección de Cementerios, ambos del Municipio de Guadalajara.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **09:49 horas**, del día **25 de noviembre del 2025**.

**Cúmplase.** Así lo resolvió el **COMITÉ**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en los Dictámenes Legal, Económico y Técnico, efectuados por el Área Requirente y la Unidad Centralizada de Compras, en lo que corresponde.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya	Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Presidente con Voz y Voto		
Lic. Anna Karen Pérez Cuevas	Secretaria Técnica Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Secretaría Técnica Suplente con Voz		
Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo	Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Miguel Ángel Mendoza Angulo	Representante Suplente de la Tesorería Municipal	Vocal con Voz y Voto		
C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez	Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-099-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
C. Emmanuel Mena Zuno	Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.	Vocal con Voz y Voto		
Ing. Omar Palafox Sáenz	Representante Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Luis Galindo Cruz	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal con Voz y Voto		
Lic. José Manuel Valdivia Vitela	Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara	Invitada Permanente con voz		

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-099-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 25 de 26

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicalzingo,  
Barrio de Mexicalzingo, 44100, Guadalajara, Jal.  
Guadalajara.gob.mx



ciudad que te cuida



NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Ing. Luis Rubén Camberos Othón	Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Testigo Social (con voz)		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados únicamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>.

-----Fin del Acta.-----

3

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-099-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 26 de 26

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicalzingo,  
Barrio de Mexicalzingo, 44100, Guadalajara, Jal.  
Guadalajara.gob.mx



te cuida